



CONGRESO DE INTENDENTES



CONVOCATORIA PARA CONFORMAR UNA NÓMINA DE INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES QUE PRESTEN SERVICIOS EN LAS ÁREAS DE DOCENCIA Y ASISTENCIA TÉCNICA.

Introducción:

El Congreso de Intendentes en el marco del proyecto *Gestión Integral de Residuos y Economía Circular. Fortalecimiento Institucional y Buenas Prácticas*, invita a Instituciones Consultoras a ampliar su nómina en el área de:

1 – Docencia e investigación

- a) Descentralización (Financiera, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Productivo, Gestión, Movilidad).
- b) Competencias de los Gobiernos Departamentales y los Municipios. (las mismas que las anteriores).
- c) Medio ambiente (gestión de residuos, planificación ambiental estratégica, etc.).
- d) Participación ciudadana, planificación y políticas de equidad.
- e) Economía circular.

2 – Facilitadores de Talleres

- a) Relatoría
- b) Sistematización
- c) Facilitación

3 – Coordinadores Territoriales

- a) Capacidades de articulación
- b) Convocatoria
- c) Difusión de actividades

4 – Asistencia técnica en las siguientes áreas:

- a) Gestión Integral de Residuos
- b) Economía Circular
- c) Sistemas de información y monitoreo.



CONGRESO DE INTENDENTES



La institución interesada podrá postularse en cualquiera de las sub-áreas especificadas, siempre que cumpla con los requisitos excluyentes solicitados.

Requisitos

- Antecedentes de la institución que acrediten experiencia en materia de docencia e investigación, impartir talleres, transmitir conocimiento y asistencia técnica.

Selección

Las instituciones interesadas deberán redactar una carta dirigida al Coordinador del proyecto ***Gestión Integral de Residuos y Economía Circular. Fortalecimiento Institucional y Buenas Prácticas*** manifestando el interés de integrar la nómina y especificando el/las áreas de su preferencia.

La carta deberá enviarse acompañada por los antecedentes de la institución que acrediten experiencia en el/las áreas de interés, a los correos electrónicos congreso.internacional@ci.gub.uy y congreso.secretaria@ci.gub.uy.

Para cada actividad del proyecto que requiera servicio de una institución consultora se pre – seleccionarán tres instituciones de la lista, a las cuales se les solicitará cotización de acuerdo con los requerimientos establecidos en los términos de referencia específicos.

La selección final para cada actividad, estará a cargo del equipo de gestión del proyecto ***Gestión Integral de Residuos y Economía Circular. Fortalecimiento Institucional y Buenas Prácticas*** en coordinación con la Mesa ejecutiva del mismo.

Administración de la nómina

La nómina de Instituciones consultoras será administrada por el Proyecto ***Gestión Integral de Residuos y Economía Circular. Fortalecimiento Institucional y Buenas Prácticas*** para uso del Congreso de Intendentes.

Las nuevas instituciones que cumplan los requisitos, se agregarán a la lista ya conformada en la convocatoria realizada en octubre de 2020.

La nómina tendrá vigencia hasta el 31 de setiembre de 2025 (fecha de finalización del Proyecto) y podrá ser reabierto en cualquier momento posterior a esa fecha.



CONGRESO DE INTENDENTES



Las instituciones consultoras que harán parte de la nómina no estarán obligadas a presentar oferta cuando no estén disponibles.

El Proyecto ***Gestión Integral de Residuos y Economía Circular. Fortalecimiento Institucional y Buenas Prácticas*** no se obliga a contratar consultoría por el hecho de constituir la nómina.

Plazo para la postulación

Se recibirán propuestas por parte de las instituciones consultoras hasta el día 25 de marzo de 2023.